



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 20 de Mayo de 2.009

Expte. Nº: 8.565 / 08

RESCD-EXA Nº 207 / 09

VISTO:

La resolución RESD-EXA 148/2009 por la cual el Decano de la Facultad suspende preventivamente las causas y efectos del sorteo en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de oposición para cubrir un cargo de Auxiliar Docente de 1º Categoría Dedicación Simple para la asignatura Programación de la carrera del Profesorado en Matemática – Plan 1.997, y;

CONSIDERANDO:

Que por el Artículo 2º de la mencionada Resolución se solicita al Consejo Directivo se autorice a Decanato a determinar un nuevo cronograma con temarios basados en el programa correspondiente;

Que esto implica retrotraer las actuaciones a fin de remitir el programa a los miembros del Jurado y fijar un nuevo cronograma para sorteo de temas y evaluación de candidatos;

Que la Directora General Administrativa Académica de la Facultad (a/c) luego de realizado el sorteo, emitió a fs. 230 vta. informe en el que se advierte el error administrativo en el que se incurrió al haber enviado a los Jurados el Programa equivocado;

Que el Consejo Directivo constituido en Comisión, en su sesión ordinaria del 06/05/09, resuelve retrotraer las presentes actuaciones;

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Retrotraer las actuaciones del presente concurso a las instancias previas al sorteo remitiendo a los miembros del Jurado el programa de la asignatura **PROGRAMACIÓN** de la carrera del Profesorado en Matemática - Plan 1.997.

ARTÍCULO 2º: Autorizar a Decanato a fijar un nuevo cronograma para sorteo y evaluación de los postulantes a fin de dar continuidad a la sustanciación del Concurso.

ARTÍCULO 3º: Hágase saber a los Sres. Miembros del Jurado (RESD-EXA: 114/09), al Departamento de Informática, a Secretaría Académica de la Facultad y en forma fehaciente a los aspirantes (Res. D. 032/09). Cumplido RESÉRVESE.

NAB
mpc


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS